

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA

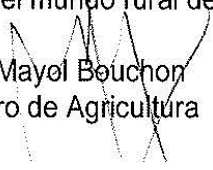
OFICINA DE ESTUDIOS Y  
POLÍTICAS AGRARIAS

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	4
3. Resultados de la Gestión año 2012.....	7
4. Desafíos para el año 2013 .....	17
5. Anexos .....	23
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	24
Anexo 2: Recursos Humanos.....	30
Anexo 3: Recursos Financieros .....	35
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012 .....	43
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	50
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.....	52
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	53
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	54
Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	54

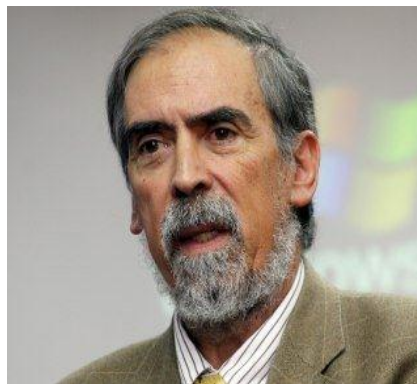
# 1. Carta Presentación del Ministro del ramo

A través de una breve síntesis de los mayores éxitos de nuestros servicios, quiero destacar los siguientes logros, fruto del trabajo que día a día realizamos en diversos ámbitos, con el objetivo aportar al desarrollo de la agricultura del país. El Instituto de Desarrollo Agropecuario benefició a más de 166 mil agricultores, incluyendo a 31.934 beneficiarios por emergencias agrícolas. El presupuesto ejecutado fue M\$215.550.974, del cual un total de M\$174.695.041 se destinó a la pequeña agricultura. En préstamos de corto y largo plazo se ejecutaron M\$57.675.472 llegando a una cobertura de 44.377 usuarios atendidos en crédito directo. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) forestó un total de 17.250,4 há., asistiendo técnica y directamente a pequeños y medianos productores forestales en 11.605,2 ha. El Programa de Arborización Urbana entregó 3.210.117 plantas, siendo el 50% de origen nativo. El acumulado alcanzado al 2012 es de 5.608.836 plantas. La Comisión Nacional de Riego presenta al Congreso modificación a Ley 18.450, para elevar a 250.000 UF el techo de financiamiento para nuevas obras de riego mediana. Administra un 40% más de recursos; la eficiencia de su uso aumenta en un 22,6% y en un 30%, el financiamiento de obras de riego por parte del sector privado, respecto del año anterior. La cartera de inversiones se ha quintuplicado, es decir un 379% más el 2012 que el 2009. El Servicio Agrícola y Ganadero participa en la apertura de 13 mercados, incorporando 18 productos nacionales. La exportación de más de 275 millones de cajas de fruta fresca, con 145 mil certificados fitosanitarios de exportación emitidos, mantiene la condición de país libre de mosca de la fruta y, en niveles adecuados, las poblaciones de la polilla de la vid para viticultura y uva de mesa. Subsidia a 2.996 agricultores por suelos degradados con 93.227 hectáreas intervenidas, por un monto total de \$11.725 millones. El Instituto de Investigaciones Agropecuarias consolidó una propuesta para el establecimiento de un Programa de Mejoramiento Genético Nacional, identificando rubros y especies de interés estratégico para el país y desarrolla 2 nuevas variedades de poroto y 2 nuevas variedades de trigo inscritas en el registro SAG. En tanto, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias se ha destacado mejorando la recolección, difusión y oportunidad de la información de precios y volúmenes de frutas y hortalizas, publicando a primera hora, los precios y volúmenes de los productos que se transan diariamente en los mercados mayoristas, en su página web y por medio de consultas por celular. El Centro de Información de Recursos Naturales logra al, año 2012, la actualización de 497.712 divisiones prediales agrícolas, 308.618 km<sup>2</sup> de superficie territorial nacional, con datos de cubierta de recursos naturales del país y la disposición de datos espaciales de 489 capas de información del sector silvoagropecuario con 78 temáticas de los diferentes organismos del agro a nivel nacional. El Instituto Forestal completó el segundo ciclo de línea base del Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales, con un 47% de hectáreas de bosque nativo inventariadas. La Fundación para la Innovación Agraria recibe más de 1.200 postulaciones para la ejecución de iniciativas de innovación. Destaca el lanzamiento de Convocatoria para soluciones innovadoras 2012, con 39 postulaciones desde regiones, financiándose 6 proyectos. La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, organizó el concurso Cuentos "Historias de Nuestra Tierra", con más de mil 1.500 cuentos recibidos, para mantener la cultura del mundo rural del país.

  
Luis Mayol Bouchon  
Ministro de Agricultura

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) es un organismo centralizado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya misión es generar y proporcionar información para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados, contribuyendo al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector silvoagropecuario chileno, dando cumplimiento a la política gubernamental del país. Asimismo, ODEPA apoya la gestión ministerial prestando servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de políticas sectoriales, de comercio exterior de cooperación internacional y de gestión jurídica y presupuestaria.



ODEPA en su estructura está conformada por un Director Nacional, un Subdirector, 8 Departamentos, 6 Sub-departamentos y 2 Unidades, cuenta con un capital humano de 111 personas, de las cuales 55 son mujeres y 56 son hombres. En relación al presupuesto, ODEPA tiene disponible a través de la Ley de Presupuesto 2012 un monto de M\$4.482.026, que corresponde al 1,092% del presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura.

Dentro de los logros más importantes que es necesario destacar para el año 2012, ha sido la de ir consolidando información de calidad tendiente a incorporar a la agricultura campesina en la información oportuna sobre temas que permitan ir mejorando la gestión de los agricultores y su competitividad.

En este orden de materias se mejoró el sistema de recolección, difusión y oportunidad de la información de precios y volúmenes de frutas y hortalizas en Mercados Mayoristas de Santiago (Lo Valledor y Mapocho), a través de un cambio en la modalidad de muestreo que permita mejorar la toma de decisiones del productor agrícola, al disponer de información confiable y oportuna. Este proyecto incluyó el desarrollo de un sistema computacional y la adquisición de tablets con su respectivo plan de acceso a Internet. Derivado de la implementación de estos tablets y a un cambio en el horario de captura de la información, en la actualidad los precios y volúmenes de los productos que se transan diariamente en los mercados mayoristas, son publicados en la página web de ODEPA y por medio de consultas por celular.

En el mismo sentido y en relación al financiamiento para los agricultores, se trabajó conjuntamente con CORFO y el Banco del Estado en la implementación de una nueva cobertura en las garantías CORFO, con mayor capital, plazo y años de gracia, orientada a satisfacer las necesidades de reconversión.

Orientado en la misma dirección, se llevó a cabo un programa de desarrollo tributario para el sector agrícola. El objetivo fue el de asesorar a los agricultores, a través de un convenio con el Servicio de Impuestos Internos, en el cual se entregan antecedentes respecto a todos los beneficios que se tiene al estar formalizado.

Las transferencias realizadas el año 2012 por ODEPA, corresponden al “Convenio del Programa Decenal de Estadísticas Agropecuarias Continuas” (2007-2016) con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por un monto de M\$284.623 y al Convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) para el programa de actualización del Catastro Frutícola Nacional (2007-2013) por un monto de M\$ 184.784.

Con respecto al programa decenal de estadísticas, se realizaron 11 encuestas agropecuarias en distintas regiones del país. El levantamiento de las encuestas agrícolas y pecuarias permitieron actualizar producción y rendimientos; superficie sembrada; pronósticos de cosecha e intenciones de siembra de los cultivos anuales para las regiones desde la Región de Coquimbo a la Región de Los Lagos; superficie hortícola en las regiones de Arica-Parinacota y desde Atacama al Biobío; e intenciones de siembra y/o plantada para hortalizas en las regiones de Coquimbo hasta el Biobío.

El levantamiento de las encuestas pecuarias permitió actualizar la información de la industria cecinera para las regiones de Coquimbo a Magallanes; de la industria láctea menor de las regiones de Arica-Parinacota, y desde Coquimbo a Aysén; de criaderos de aves para las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y desde Coquimbo a La Araucanía y de criaderos de cerdos desde Valparaíso a La Araucanía. Además, se evaluó un nuevo diseño de marco muestral agrícola que incluyó una prueba piloto en la Región de O’Higgins para evaluar este diseño.

En relación a la actualización del Catastro Frutícola Nacional y gracias a un convenio firmado entre ODEPA y CIREN, correspondió levantar la Región del Maule, la cual se encuentra en ejecución con un avance del 85%, al 31/ de diciembre de 2012. Este levantamiento recopila información de los productores y los huertos frutícolas a través de la realización de un catastro en terreno a todos los predios con una superficie plantada superior a 0.5 ha, y actualiza la información de la infraestructura de apoyo al proceso de comercialización de la producción frutícola. Se efectuó también una encuesta intercatratal en la Región de O’Higgins, con el objeto de estimar las variaciones de la superficie frutícola ocurridas en la región a partir del año 2009.

Sobre la misma materia, en julio de 2012, se publicaron los resultados de la actualización catastro frutícola en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, de acuerdo al programa de actualización del catastro frutícola nacional 2007-2013, con entrega de información de huertos frutales, infraestructura y agroindustria frutícola y actualización del intercatastro frutícola en la Región de Valparaíso.

En el Programa de Suelos –SIRDS- Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (Ley N° 20.212), durante el año 2012, publicó el nuevo cuerpo normativo de la ley, a través del decreto 51 del 2012 del Ministerio de Agricultura, consecuentemente con lo anterior, se consolidaron instrumentos operativos del Programa tales como; la Tabla de Costos, además de concluir el estudio Formulación de la Línea Base del Programa, elaborado por el

Departamento de Economía Agraria de la Pontificia Universidad Católica de Chile en conjunto con las instituciones ejecutoras del Programa y ODEPA como ente coordinador. Este estudio tuvo por objetivo identificar parámetros productivos de los usuarios, con la finalidad de medir el futuro impacto de los incentivos realizados por el Estado a través del Programa, enfocado en el potencial productivo de los suelos agropecuarios.



**Ignacio Garría León**  
**Director Nacional (S)**

### 3. Resultados de la Gestión año 2012

En el siguiente capítulo, se presentan los principales logros alcanzados por ODEPA respecto de la ejecución presupuestaria del año 2012 y en el ámbito de sus productos estratégicos.

#### 3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

##### Aspectos de Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012

Las transferencias realizadas el año 2012 por ODEPA corresponden al “Convenio del Programa Decenal de Estadísticas Agropecuarias Continuas” (2007-2016) con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por un monto de M\$284.623 y al Convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) para el programa de actualización del Catastro Frutícola Nacional (2007-2013) por un monto de M\$ 184.784.

En el programa decenal de estadísticas 2012-2013 se realizaron once encuestas agropecuarias en distintas regiones del país. El levantamiento de las encuestas agrícolas y pecuarias permitieron actualizar producción y rendimientos; superficie sembrada; pronósticos de cosecha e intenciones de siembra de los cultivos anuales para las regiones desde la Región de Coquimbo a la Región de Los Lagos; superficie hortícola en las regiones de Arica-Parinacota y desde Atacama al Biobío; e intenciones de siembra y/o plantada para hortalizas en las regiones de Coquimbo hasta el Biobío. Por otra parte, el levantamiento de las encuestas pecuarias permitieron actualizar la información de la industria cecinera para las regiones de Coquimbo a Magallanes; de la industria láctea menor de las regiones de Arica-Parinacota, y desde Coquimbo a Aysén; de criaderos de aves para las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y desde Coquimbo a La Araucanía y de criaderos de cerdos de Valparaíso a La Araucanía. Además, se evaluó un nuevo diseño de marco muestral agrícola que incluyó una prueba piloto en la Región de O’Higgins para evaluar este diseño.

En la actualización del Catastro Frutícola Nacional, el año 2012-2013, correspondió levantar la Región del Maule, la cual se encuentra en ejecución con un avance del 85%. Este levantamiento recopila información de los productores y los huertos frutícolas a través de la realización de un catastro en terreno a todos los predios con una superficie plantada igual o superior a 0.5 ha, y actualiza la información de la infraestructura de apoyo al proceso de comercialización de la producción frutícola, realizando además, en la Región de O’Higgins una encuesta intercatastral con el objeto de estimar las variaciones de la superficie frutícola en la región a partir del año 2009.

**Producto estratégico: “Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios”**

En julio de 2012, se publicaron los resultados de la actualización catastro frutícola en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos de acuerdo al programa de actualización del catastro frutícola nacional 2007-2013, con entrega de información de huertos frutales, infraestructura y

agroindustria frutícola, además de la actualización del intercatastro frutícola en la Región de Valparaíso.

Se elaboró un plan de actualización de estadísticas frutícolas 2013-2015 ODEPA-CIREN, que permitirá acortar reducir de 6 a 3 años los plazos de actualización de la información en cada región del país y que considerará además las regiones extremas, realizando mejoras tecnológicas al sistema de captura.

Durante el año 2012, se monitoreó la información de los datos del SAG correspondiente al certificado fitosanitario para ser publicada a inicios del 2013 en el sitio web de ODEPA, a través de la ampliación del convenio marco del año 2011.

Se mejoró el sistema de recolección, difusión y oportunidad de la información de precios y volúmenes de frutas y hortalizas en Mercados Mayoristas de Santiago ( Lo Valledor y Mapocho ), a través de un cambio en la metodología de muestreo, que permite mejorar la toma de decisiones del productor agrícola, al disponer de información confiable y oportuna. Este proyecto incluyó el desarrollo del sistema computacional y la adquisición de tablets con su respectivo plan de acceso a Internet. Debido a la implementación de tablets y a un cambio en el horario de captura de la información, actualmente los precios y volúmenes de los productos que se transan diariamente en los mercados mayoristas, son publicados a las 8:00 horas en la página web de ODEPA y a través de consultas por celular.

A fines del año 2012, se implementó una mejora en la captura de precios al consumidor en Santiago, aumentando la cobertura a nivel de productos, puntos de monitoreo; y la frecuencia de publicación, que será difundida en marzo de 2013. Esto permitirá a las autoridades, productores agrícolas, consumidores y otros agentes que participan en las diferentes cadenas de comercialización información de mercado, dando una mayor transparencia a los diferentes locales de venta y analizar las posibles distorsiones que se producen en la comercialización de determinados productos alimenticios. De este modo, actualmente se registran precios de 15 grupos de productos (frutas y hortalizas, carnes, pan, fideos, leche, queso, harina, azúcar, margarina, mantequilla, huevos, legumbres, yogurt, aceite y arroz). En tanto, se capturan precios en 97 locales de venta, entre los que se encuentran: supermercados, ferias libres, carnicerías y panaderías.

Asimismo, el año 2012, ODEPA realizó dos estudios para evaluar la captura de información de precios mayoristas en las regiones del Maule y Biobío e implementó un plan piloto en la Región Metropolitana, para la captura de precios de insumos, con el objeto de replicar posteriormente esta metodología en regiones el año 2013.

En la plataforma de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del Ministerio de Agricultura se incorporaron 13 capas con información sectorial en el marco del convenio liderado por la Subsecretaría de Agricultura y con la participación de los Servicios del Ministerio que cuentan con información relevante, cumpliendo de esta forma con el 100% de los compromisos establecidos en el plan de trabajo para el año 2012. Esta información está a disposición en la Web institucional para todos los usuarios y se nutre además de los contenidos temáticos incorporados a la IDE MINAGRI por los Servicios e Instituciones de este Ministerio, para apoyar sus propios sistemas de información y así generar productos con antecedentes sectoriales de libre acceso a todos los actores vinculados a la actividad silvoagropecuaria del país.



Se actualizó el sitio i-CET (Consulta de Estadísticas Territoriales), permitiendo poner a disposición de los usuarios estadísticas territoriales, permitiendo además la generación de mapas estáticos y la posibilidad de construir en línea mapas temáticos.

**Producto estratégico: “Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de políticas sectoriales”**

En lo que se refiere al Programa de Suelos –SIRDS- es destacable el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (Ley N° 20.212), durante el año 2012, publicó el nuevo cuerpo normativo de la ley, a través del decreto 51 del 2012 del Ministerio de Agricultura, consecuentemente con lo anterior, se consolidaron instrumentos operativos del Programa tales como; la Tabla de Costos, además de concluir el estudio Formulación de la Línea Base del Programa, elaborado por el Departamento de Economía Agraria de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en conjunto con las instituciones ejecutoras del Programa y ODEPA como ente coordinador. Este estudio tuvo por objetivo identificar parámetros productivos de los usuarios, con la finalidad de medir el futuro impacto de los incentivos realizados por el Estado a través del Programa, enfocado en el potencial productivo de los suelos agropecuarios.

Durante el año 2012 el Programa bonificó 168.140 hectáreas y 19.944 beneficiarios a nivel nacional, a través de los llamados a concursos en las respectivas regiones, siendo los subprogramas más demandados por los usuarios, el de incorporación de fertilizante fosfatado, elementos químicos esenciales y el subprograma Conservación de Suelos.

Uno de los aspectos más importantes en lo que se refiere a aspectos climáticos, durante 2012, fue sometida a consulta pública la Propuesta al Plan Nacional de Acción de Cambio Climático, elaborada junto con el Ministerio del Medio Ambiente del Sector Silvoagropecuario, confeccionada en forma conjunta con el Ministerio del Medio Ambiente, la cual involucró la participación abierta de la ciudadanía a través de las páginas web de ambos Ministerios, y la realización de talleres técnicos en nueve regiones del país, que congregaron a más de 320 personas.

En otro orden de cosas, se intensificó el proceso de difusión del programa de desarrollo tributario para el sector agrícola. El énfasis estuvo en los formas que cada región adoptó para realizar este programa y su articulación con Servicio de Impuestos Internos, respecto difundir las ventajas y beneficios que tiene el hecho de estar formalizado y los riesgos de no hacerlo.

Con la Superintendencia de Bancos e instituciones Financieras SBIF, se acordó que, a partir del mes de agosto del 2012 ésta institución publicará mensualmente, las cifras de los saldos de colocaciones de créditos por actividad económica, regiones, institución, plazo y tipo de moneda. En el caso del sector silvoagropecuario, la información se entrega por subsector (agropecuario, frutícola y silvícola). Dentro del acuerdo, se estableció que la publicación se realice a los 45 días de cerrado el mes.

En temas de Ruralidad, el 2012 se trabajó en conjunto con INDAP y SUBDERE, en la elaboración de una propuesta de gestión integrada para el Desarrollo Rural en Chile. ODEPA fue el servicio coordinador del MINAGRI acerca de los diversos programas e instrumentos relacionados con el

desarrollo rural. Estos antecedentes fueron utilizados para la elaboración de un documento sintético de información ministerial, el que fue derivado a SUBDERE, para su posterior procesamiento y unificación con la información del resto de los Ministerios involucrados en el ámbito rural en Chile. El documento final fue solicitado por la OECD, a modo de información base para desarrollar una propuesta estratégica de desarrollo rural para nuestro país.

ODEPA participó y colaboró técnicamente en gestiones encabezadas por INDAP ante el INE, orientadas a visualizar una estrategia de gestión que permita el replanteamiento de la definición cuantitativa del concepto estadístico de ruralidad en Chile. El criterio utilizado en la actualidad subrepresenta la importancia social, productiva y cultural realizada en su ámbito geográfico.

Se dictaron charlas sobre el Programa Sello de Origen (Región de Arica y Parinacota y Región de Los Ríos) y se escribió y publicó un artículo sobre el tema. Además, se grabó una entrevista radial.

ODEPA participó en las evaluaciones de solicitudes de indicaciones geográficas y denominación de origen: Tequila, maíz blanco gigante Cuzco y habano.

Con las primeras cifras recogidas por Aduana, se redactó una noticia sobre agricultura orgánica, que fue publicada en la Dinámica Productiva de ODEPA.

ODEPA participó en noviembre de 2012, en su rol de secretaria técnica, en una reunión con el Ministro de Agricultura y participantes del sector público y privado, de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica, de la cual surgieron 5 grupos para desarrollar una agenda de trabajo para el 2013. Se seguirá trabajando a través de los grupos durante todo el año 2013. Junto a ello, se escribió un artículo sobre el estado de la agricultura orgánica en Chile, comprometiéndose otro para abril de 2013. Finalmente, se dictaron charlas de difusión de la agricultura orgánica en la Región de Coquimbo, Valparaíso y la Región de los Lagos.

En lo que se refiere a Buenas prácticas agrícolas, en base a lo acordado se desarrollaron las bases para la creación y administración del listado de empresas acreditadas para la certificación de BPAs. El listado, que cuenta con 9 empresas inscritas, es actualizado mes a mes, desde mayo del 2012 a la fecha y se han emitido 11 listados los cuales son publicados en la página web de CORFO. Adicionalmente, ODEPA, a partir de noviembre de 2012, comenzó a llevar con el mismo fin, un listado de empresas acreditadas para la certificación de productos orgánicos, contando a marzo de 2013 con 4 empresas inscritas.

Con respecto a los compromisos adquiridos el año 2012 en los ámbitos de la capacitación y formación del capital humano, ellos se han cumplido en un 100%. Esto se ha materializado en los siguientes hitos:

- Participación de ODEPA en la contraparte técnica de un estudio piloto de metodologías de capacitación en microempresas agrícolas asociadas a los programas de asistencia técnica (Sat) de INDAP.
- Apoyo técnico de ODEPA en el desarrollo de un nuevo ítem de financiamiento asociado a la línea presupuestaria “transferencias al sector público” de SENCE, lo que permitirá capacitar a

más de 4.000 pequeños productores agrícolas de INDAP mediante su programa de capacitación móvil con recursos de SENCE.

▪ Junto a lo anterior, se desarrollaron las siguientes iniciativas complementarias durante el año 2012:

✓ Se desarrollaron las gestiones de coordinación con el Ministerio del Trabajo y el Gobierno de Nueva Zelanda, con el objetivo de desarrollar un proyecto que permita transferir el conocimiento y avances del sistema de capacitación de Nueva Zelanda al sector agroalimentario, mediante la institucionalización de los consejos de competencias agroalimentarios.

✓ La comisión CHILEVALORA, a solicitud del Ministerio de Agricultura y a través del apoyo técnico de ODEPA, ha licitado dos proyectos que se ejecutaran durante el primer semestre del año 2013, en donde ODEPA tendrá una participación en su contraparte técnica.

El primer proyecto consiste en la modularización de 30 perfiles laborales en cursos de capacitación, desarrollando el currículo básico que permita certificar los trabajadores agrícolas en tales perfiles. Los perfiles laborales provienen de los rubros frutícola, vitivinícola, lechero, hortalicero, de la agroindustria y la agricultura familiar campesina, organizados en organismos sectoriales tripartitos, donde la participación de trabajadores, empleadores y Estado es fundamental. El segundo proyecto consiste en el desarrollo de una ruta formativa (marco de cualificaciones) para el trabajador agrícola a partir de los más de 200 perfiles laborales del sector agroalimentario descritos en el catálogo de CHILEVALORA.

En lo referente a Biodiversidad Agrícola, FAO entregó a las autoridades locales y comunidad, el reconocimiento oficial del Archipiélago de Chiloé como un Sitio Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). ODEPA apoyó activamente en su rol de coordinador nacional de esta iniciativa.

En el ámbito de recursos genéticos animales y referente al caballo Chileno, ODEPA concluyó la actualización de la información sobre el Caballo de Pura Raza Chilena en el Sistema de Información sobre Animales Domésticos que administra la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.

En el campo de recursos genéticos forestales, ODEPA, junto a INFOR, INIA y CONAF, promovieron la conservación y uso sustentable de ellos, en las zonas áridas y semi-áridas del país, a través de la ejecución de un proyecto INNOVACORFO y de la creación de la Red Pública-Privada de estos recursos. En el área internacional, ODEPA participó activamente en materias de conservación, uso y protección del patrimonio genético nativo y cultivado del país.

Durante el año 2012, se publicaron 31 fichas técnicas de costo, correspondientes a 5 especies de frutales, 12 de hortalizas, 3 de leguminosas y 2 de cereales, cada una con distintos tipos de tecnología y variedades. Estas fichas están disponibles en la página web de ODEPA para que el agricultor pueda comparar sus costos con los costos promedios de su cultivo, además le permiten al productor simular sus costos al descargar la planilla en donde puede cambiar los parámetros productivos y ajustarlos a su realidad de campo. Con lo anterior, se cumple de manera parcial el

compromiso 2012 relativo al desarrollo de una interfaz que permitiera desarrollar y simular los costos de producción, la cual se encuentra actualmente en etapa de desarrollo.

En el campo de los plaguicidas, durante el año 2012, ODEPA fue invitado a participar de Subcomité Nacional del CODEX de Plaguicidas. En el mismo ámbito en el año 2012, en un equipo de trabajo liderado por el INN, ODEPA participó en la redacción de la NCH 3256 “*Directrices para el manejo y aplicación de plaguicidas de uso agrícola*” como parte del proyecto de Fortalecimiento del Sistema Chileno de Inocuidad de Alimentos, una herramienta para la gestión de la política nacional de inocuidad, solicitado por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura.

**Producto estratégico: “Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política y comercio internacional”**

Los servicios relacionados con este producto estratégico consisten fundamentalmente en la preparación de antecedentes para reuniones de carácter internacional de las autoridades de ODEPA y del Ministerio de Agricultura, junto con actividades de representación. Durante 2012, dos indicadores de gestión institucional, que tuvieron un 100% de cumplimiento, evaluaron los resultados de estos servicios: uno que midió, a través de encuestas, el grado de satisfacción de las autoridades con los antecedentes recibidos, y el otro que midió el cumplimiento del compromiso de informar las actividades relacionadas con la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Con respecto a la Prioridad Ministerial sobre mayor acceso a mercados, ODEPA participó en cuatro rondas de negociaciones del Acuerdo Trans Pacific Partnership (TPP), efectuadas en abril, julio, septiembre y diciembre de 2012. Asimismo, fue parte de las reuniones de coordinación preparatorias para las negociaciones de profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con India, y de los acuerdos comerciales de Chile con Tailandia, Hong-Kong e Indonesia. Por otra parte, se coordinaron ocho reuniones del Comité de Comercio Internacional, instancia de trabajo integrado con el SAG, la DIRECON y el sector privado, congregando a 14 asociaciones gremiales, en que se trataron, entre otros temas, problemas de acceso a mercado para fruta fresca y carnes blancas, para frutas secas en los mercados asiáticos, y para productos forestales a México.

Se preparó un total de 35 carpetas con antecedentes para actividades de carácter internacional de la alta autoridad. Se destacan las reuniones bilaterales del Ministro con sus homólogos de Rusia, EE. UU., Tailandia, México, Nueva Zelandia y China, así como su gira a India, China y Corea del Sur (abril), y su participación en las reuniones binacionales de todas las carteras con Ecuador y Argentina. Entre los eventos más importantes en el extranjero, se asistió a la Reunión Ministerial sobre Seguridad Alimentaria de APEC, en Kazán (Rusia), y a la XXII Reunión Ordinaria del Consejo Agrícola del Sur CAS) en Santa Cruz (Bolivia). Entre otras visitas de relevancia para el sector, se coordinaron las del Ministro de Agricultura de China y el Vice-Ministro de AQSIQ (similar en China del SAG chileno). Se prepararon, además, minutas para discursos ministeriales, y respuestas a medios de comunicación. Por otra parte, se colaboró con la OCDE en la preparación del documento “Políticas Agrícolas en países OCDE: Monitoreo y Evaluación”, con antecedentes tanto preparados al interior de ODEPA, como solicitados a otros servicios.

Con el objetivo de contribuir al logro de la Prioridad Ministerial relacionada con la transparencia de los mercados, ODEPA representó al Ministerio de Agricultura en la Comisión de Distorsiones (CNDP). Ésta acordó recomendar la aplicación de un derecho antidumping definitivo de 9,7% a las importaciones de harina de trigo provenientes de Argentina, por el plazo de un año, a contar desde el 30 de junio de 2012. Por otra parte, se recomendó la aplicación de una medida de salvaguardia respecto de las importaciones de maíz partido, consistente en una sobretasa arancelaria de 10,8%, por un plazo de cinco meses, a partir del 27 de abril.

“Respecto de los desafíos sobre modernización institucional, ODEPA supervisó y coordinó el trabajo de la red externa de Agregadurías Agrícolas. El trabajo de las Agregadurías en conjunto con la labor realizada por el SAG, permitió, entre otros logros, la apertura del mercado chino para tripas de cerdos y carne bovina, ovina y caprina; del mercado de Corea para la carne bovina, nueces sin cáscara y arándanos frescos; del mercado canadiense para la carne bovina; y el acceso para nueces con cáscara y huevos frescos a México. Asimismo, se avanzó en la apertura de mercado de cítricos a Brasil, y en la apertura del mercado chino para paltas, nueces y cítricos, negociaciones que se espera finalizar en 2013”.

En cuanto a otras actividades, durante 2012 se coordinaron dos reuniones del Comité de Cooperación Internacional, y se gestionó la redacción y firma de cinco acuerdos, protocolos y memorándums de cooperación agrícola y sobre temas sanitarios con China; un memorándum de entendimiento en materia forestal con Corea; un acuerdo de cooperación silvoagropecuaria con Ecuador; y con Tailandia, un memorándum de cooperación agrícola y un acuerdo de cooperación técnica sanitaria y fitosanitaria. También se participó como contraparte técnica en dos reuniones del Comité de Agricultura de la OCDE y se apoyó la participación del Director Nacional en el Foro Global sobre Agricultura (noviembre), y de otros representantes nacionales en las reuniones del Working Party on Agriculture Policies and Markets y el Joint Working Party on Agriculture and Trade. Se participó en la 32a Conferencia Regional de la FAO en Buenos Aires, y se recibió la visita del Director General de la FAO en abril. Se organizó la reunión del CAS, en paralelo a la XVI Reunión Interamericana Ministerial a nivel de Salud y de Agricultura (RIMSA), que reunió en Santiago a más de 25 ministros de Agricultura y Salud del continente, para tratar temas de sanidad e inocuidad alimentaria.

**Producto estratégico: “Servicios de información especializada a la alta autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria”**

La prestación de servicios en el área jurídica también está directamente ligada a otro de los lineamientos que integra la agenda ministerial, esto es: adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria. Al respecto, ODEPA ha participado en cuatro áreas de trabajo, compartiendo los siguientes logros:

En el área legislativa, se apoyó la gestión legislativa del Proyecto de Ley sobre transacciones comerciales de productos agropecuarios, que fue ingresado al Congreso Nacional en enero de 2011 y quedó aprobado en enero de 2013 como ley de la República.

Además, se participó en grupos de trabajo ministeriales que estudian regulaciones sobre Ministerio de Agricultura y Alimentos, sobre regulación de vegetales genéticamente modificados, regulación del musgo y turberas, se elaboró un proyecto de ley que modifica la ley N° 20.412 sobre sistema de incentivos a la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios y sobre importación de mercaderías al país.

En el área reglamentaria, se concluyeron las siguientes iniciativas:

- Elaboración de una nueva tabla de costos para las bonificaciones de la ley N° 20.412 que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios;
- Modificaciones al reglamento general de la ley N° 20.283 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal;
- Modificaciones al reglamento de la ley de caza;
- Modificación al Reglamento de Mataderos, incorporando regulación para los mataderos móviles;
- Reglamento de Alimentación Animal;
- Modificación al reglamento sobre Registro Genealógico de Caballos;
- Reglamento sobre protección de animales proveedores de carnes, de la ley sobre protección animal.
- Reglamento sobre mantención de animales, de la ley sobre protección animal.
- Reglamento para el transporte de animales, de la ley sobre protección animal.
- Reglamento General de la ley sobre transacciones comerciales de productos agropecuarios.
- Reglamento del Maíz, de la ley sobre transacciones comerciales de productos agropecuarios.

En cuanto a asesorías pueden mencionarse:

- Apoyo a la elaboración de actos y contratos de operación y de estudios para el Ministerio de Agricultura y ODEPA;
- Apoyo a los seremis de agricultura en materia de: contrataciones de personal a honorarios; de convenios mandato y de transferencia con Gobiernos Regionales; de aplicación de la normativa para la tramitación de solicitudes de cambio de uso de suelo y subdivisiones prediales; ejercicio de facultades disciplinarias; ejercicio de función como autoridad ambiental, etc.
- Reuniones de coordinación periódicas con autoridades de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con criterios para la aplicación de la normativa sobre cambio de uso de suelo y subdivisiones prediales;
- Reuniones con el Ministerio de Desarrollo Social, Unidad de Asuntos Indígenas, para la elaboración de un nuevo reglamento sobre Consultas Públicas, en el marco del Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes;
- Apoyo al trabajo de operación de la ley sobre acceso a la información;
- Apoyo al trabajo de las mesas sectoriales.

En cuanto a la función de representación de la autoridad:

- Participación activa en el comité de expertos en materia de propiedad intelectual que coordina DIRECON para la negociación de tratados e implementación interna en dicha materia específica;
- Participación activa en el Comité Interministerial, orientado a la elaboración de una Política de Desarrollo Urbano, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

- Se acompañó y representó a las autoridades del servicio y del Ministerio en las citaciones a las Comisiones de Agricultura, Recursos Naturales y Hacienda, tanto de la Cámara como del Senado.

En lo relativo a la gestión presupuestaria se prestó asesoría oportuna a la autoridad ministerial con información en cada una de las instancias de formulación del proyecto de presupuesto del año 2013 y el seguimiento de la ejecución presupuestaria del año 2012 de todas las instituciones del Ministerio de Agricultura. Adicionalmente en lo relacionado con informes, esto implicó la presentación de 11 reportes sobre el avance presupuestario mensual del Ministerio de Agricultura y sus instituciones; 1 informe de la gestión del año 2011 de los Programas relevantes del MINAGRI; 2 informes de avance programático-presupuestario para exposición de la autoridad ante la V subcomisión Mixta de Presupuestos y para la gestión de actualizaciones de cierre del presupuesto MINAGRI, en cada uno de sus componentes institucionales y 11 informes de seguimiento del cumplimiento de las instituciones de los requerimientos de glosas de la Ley de presupuestos del año 2012.

En el mismo ámbito de trabajo específicamente en materia de seguimiento de la gestión presupuestaria, se elaboraron y sustentaron todas las propuestas de oficios de modificaciones presupuestarias institucionales presentadas por el Subsecretario de Agricultura ante la DIPRES.

En materia del Sistema de Gestión de la Calidad, se obtuvo la recertificación del proceso de formulación del presupuesto consolidado MINAGRI (SFPCM).

En materia de género, se realizó un diagnóstico de los programas relevantes del MINAGRI que fuesen susceptibles de aplicar enfoque de género para aumentar la cobertura de esta información en las futuras versiones de este informe a partir de la gestión del año 2012.

En lo relativo a las funciones de soporte, este año ODEPA, a través de su Departamento de Computación e Informática, trabajó activamente en el desarrollo de un nuevo sistema de captura de precios, que modificó el proceso de toma de precios de productos hortofrutícolas en los mercados mayoristas de Santiago, incorporando un dispositivo móvil (Tablet- Samsung Galaxy Tab. con tecnología WIFI, 3G y GPS). La información captada es grabada en el mismo dispositivo y enviada electrónicamente a la base de datos de ODEPA. Ahí la información recolectada, ya validada, es procesada y en forma automática transferida al sitio web [www.ODEPA.gob.cl](http://www.ODEPA.gob.cl) Este sistema apoya y facilita la entrega de información oportuna, para que el productor agrícola y otros agentes que participan en la cadena de comercialización tomen decisiones informadas y, de esta forma, conseguir más eficacia y rentabilidad en sus negocios.

También le correspondió a este departamento la implementación del sistema de energía eléctrica de respaldo. Este proyecto consideró la instalación y puesta en marcha de equipos de energía eléctrica de respaldo (Grupo electrógeno y UPS), para alimentar la red computacional de los pisos 6, 7, 8 y el Datacenter de ODEPA en el caso que ocurra algún incidente con la energía eléctrica de la red pública.

En lo relativo a la red de comunicaciones multi-servicios (datos, voz y video) durante el año 2012 ésta fue implementada y su funcionamiento permite la integración de los servicios de voz, datos y video

sobre una sola red basada en el protocolo IP. Esta red fue diseñada e implantada para respaldar los requerimientos que los usuarios que demandan acceso a aplicaciones avanzadas, nuevos servicios y mayor colaboración.

Finalmente, se trabajó en la solución de virtualización de servidores, que le permitió a ODEPA transformar los equipos computacionales físicos en versiones virtuales de las mismas, manteniendo sus características y configuraciones. Permitiendo un desarrollo continuo del negocio, manejo dinámico de los recursos computacionales, aislamiento ante fallas de los equipos, facilidad de recuperación ante desastres y en general, ahorros por administración, espacio, energía, cableado y refrigeración.



## **4. Desafíos para el año 2013**

### **4.1 Desafíos en el ámbito del servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios:**

Se iniciará un plan de actualización 2013-2015 de estadísticas frutícolas, cada 3 años, que permitirá reducir los plazos de actualización de la información en cada región del país. Es así como el año 2013 se comenzará con la actualización del catastro frutícola de las regiones de Valparaíso y Metropolitana, con un costo de M\$478.485, entregando información relevante de las plantaciones frutícolas mayores a 0,5 hectáreas, incluyendo infraestructura y agroindustria.

Así también se entregarán los resultados en el mes de junio de 2013 del catastro frutícola de la Región del Maule y del intercatastro frutícola en la Región de O'Higgins, de acuerdo al programa de estadísticas intercensales 2007-2013, que se realiza gracias a un convenio entre ODEPA y CIREN.

De igual forma en el período se actualizará el programa de estadísticas continuas, en convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con un costo de M\$ 346.668, incorporando encuestas de ganado bovino, ovino y caprino y sumándose a las encuestas de superficie, pronóstico de cosecha, intenciones de siembra, entre otras. Toda esta información permitirá dar base a las decisiones de los agricultores con datos estadísticos recientes, de gran utilidad considerando que la superficie sembrada con cultivos anuales y hortalizas representa el 74% de la superficie cultivada en el país, lo que hace necesario disponer de estadísticas confiables y oportunas para la toma de decisiones de los productores agrícolas.

Se iniciará un levantamiento de información regional de precios mayoristas, precios de insumos y precios al consumidor. Los precios mayoristas se levantarán en los dos mercados más importantes después de la Región Metropolitana esto es, en la Región del Maule (Macroferia Municipal de Talca) y Biobío (Mercado Mayorista de la Vega Monumental de Concepción), así como también los precios al consumidor se levantarán en estas dos regiones replicando el sistema implementado en Santiago. Los precios de insumos serán a nivel regional levantando información en 3 macrozonas del país, de agroquímicos, fertilizantes y semillas, con una frecuencia mensual a partir del mes de abril, con lo cual se podrá disponer de un sistema de información integral de mayor cobertura y confiabilidad para las regiones, lo que ayudará sin lugar a dudas a un mayor desarrollo del sector agropecuario, al disponer de una mejor información para la toma de decisiones.

### **4.2 Desafíos en el ámbito del servicio de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en políticas sectoriales:**

Se continuará la labor de vigilancia de las distorsiones del comercio internacional, para los principales rubros agropecuarios importados por nuestro país, principalmente cereales, productos lácteos y carne bovina.

Se monitorearán los cambios en las pautas de pago y los sistemas de análisis de calidad de la leche de los productores, con el objeto de entregar información oportuna a los productores y de detectar irregularidades que atenten contra la libre competencia.

Se continuará publicando semanalmente el costo de internación semanal de trigo, maíz y arroz con el objeto de entregar a los productores nacionales una referencia del costo alternativo que tiene la industria al importar dichos cereales.

Concluirá la tramitación de la modificación del reglamento mataderos, el cual se encuentra en la Contraloría General de la República. Esta modificación busca incluir la tecnología de unidades de faena móviles ya que es una alternativa tecnológica que no se podía usar en nuestro país debido a que no se encontraba normada; y que permitirá acceder a servicios de faena en zonas aisladas y con poca demanda, entre otros beneficios.

Finalizará el proceso de actualización de la norma de tipificación de canales bovinas, con el objeto de eliminar ciertas diferencias de calidad de las carnes importadas con las carnes nacionales, las cuales con la actual normativa aparecen enmascaradas. La propuesta de modificación incluye la incorporación de nuevos parámetros técnicos como son: origen de la raza (Bos tauros y cruza de Bos tauros o Bos indicus) y contar con un sistema de trazabilidad individual. Para esto ya se cuenta con un convenio con el INN y se iniciará el proceso de modificación con una consulta pública a principios de 2013.

Se elaborarán agendas de desarrollo de hortalizas a través de comisiones público- privadas, en los ámbitos de comercialización, información, innovación, tecnología, transferencia e inocuidad. La elaboración y ejecución de dichas agendas permitirá darle un mayor dinamismo al desarrollo hortícola nacional.

Se elaborarán 39 artículos especializados sobre diversos rubros, además de la publicación mensual de la "Dinámica Productiva y Comercial". Se mantendrá la publicación mensual de boletines estadísticos para papa, fruta, frutas y hortalizas procesadas; vinos y alcoholes, carne y leche, focalizando los esfuerzos en perfeccionar el contenido de éstos.

Se iniciará la implementación de la recientemente aprobada "Ley que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios", lo que permitirá disponer de normas reconocidas por todos los agentes comercializadores, que favorezcan la formación de precios, atendiendo a las calidades de los productos agropecuarios.

En energía, se continuará el desarrollo de las mesas de la competitividad, buscando fortalecer el trabajo del sector público y privado.

En el programa de suelos en 2013, se espera concretar todas aquellas acciones que conlleven a la optimización de operatividad del programa, con el propósito de aumentar la recuperación de suelos y/o la mantención de los niveles mínimos técnicos alcanzados en el país, estructurando y definiendo orientaciones técnicas y administrativas a nivel nacional del Programa de Suelos, en atención a las directrices establecidas por la autoridad del MINAGRI, además de analizar y definir los ajustes y

modificaciones de las normas y reglamento del Programa, necesarias para la mejora continua, técnica y administrativa de este.

Se elaborará una versión final del Plan Nacional de Acción de Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, que contendrá aportes originados en el proceso de consulta y que fuesen aprobados formalmente por las autoridades de MINAGRI. Este documento será enviado oficialmente al Ministerio de Medio Ambiente para que sea sometido a la consideración del Comité de Ministros para la Sustentabilidad.

Luego del proceso de difusión de los temas de financiamiento, se continuará con la nueva fase del programa de formalización tributaria, a partir de un análisis cualitativo y cuantitativo, de la población objetivo a la cual se focalizará la intervención.

Adicionalmente, se realizará un programa de difusión, en conjunto con el Banco del Estado, sobre instrumentos de cobertura cambiaria para productores agrícola, con el fin cubrir los riesgo de tipo de cambio.

Para el año 2013 en los temas de financiamiento, se continuará trabajando complementariamente con INDAP y otros servicios en diversos frentes interinstitucionales que permitan una gestión ministerial más plenamente involucrada con los desafíos que plantean los ámbitos rurales del país.

En lo relativo a denominaciones de origen, indicación geográfica y sello de origen, en el 2013 se trabajará en las evaluaciones del Cordero Magallánico, Cordero Chilote y Aceite de oliva del Valle del Huasco.

ODEPA asistirá al Simposio Mundial de Indicaciones Geográfica a realizarse los días 27, 28 y 29 de marzo en Bangkok, Tailandia.

Entre los días 27 de mayo al 01 de junio de 2013, nuestro país será sede de la Quinta Reunión de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), instancia en la cual participan representantes del Subdepartamento de Agricultura Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). A la inauguración del evento está invitado el Ministro de Agricultura, Sr. Luis Mayol. Esta actividad cuenta con el apoyo de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica, cuya secretaría técnica está a cargo de ODEPA.

En lo que se refiere a capacitación, de los trabajadores asalariados del sector agrícola, a partir del mes de marzo del 2013, se pondrá en marcha un proyecto de cooperación técnica entre los Gobiernos de Nueva Zelandia y Chile, con el objetivo de implementar en el sector agroalimentario los Consejos de Competencias, cuyo objetivo es alinear la oferta de capacitación y educación técnica de nivel medio y superior, con las demandas del sector en particular. El desafío es apoyar su implementación y tener una participación relevante en el equipo directivo del proyecto, alcanzando los objetivos esperados, de esta iniciativa, los cuales se asocian al desarrollo de pilotos de formación y capacitación en trabajadores agrícolas, estudios de mercado laboral y demanda de oficios y carreras técnicas, entre otras iniciativas, que permitan al sector agrícola no quedar fuera de los cambios al

sistema de capacitación que se están impulsando desde el Ministerio del Trabajo y Ministerio de Economía

En éste ámbito se espera continuar desarrollando una información relevante y apoyo técnico como responsabilidad institucional a la tramitación del proyecto de ley Estatuto Laboral del Trabajador Agrícola, cuyo objetivo es modificar y adaptar la normativa laboral vigente a las condiciones propias del mercado laboral agrícola.

En biodiversidad agrícola, ODEPA continuará brindando apoyo para la consolidación del Archipiélago de Chiloé como un Sitio Importante del Patrimonio Agrícola Mundial, SIPAM. Especial mención merece el trabajo que se desarrollará en el establecimiento del mecanismo que permita dar valor agregado a productos y servicios del Archipiélago, esto es, a través de una Marca de Certificación reconocida por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

En la temática de recursos genéticos, se dará apoyo al trabajo ministerial, interministerial y con agentes privados, para la definición de temas de conservación, uso y protección del patrimonio genético del país, tanto en negociaciones internacionales, reuniones y seminarios a nivel nacional, como en la implementación de otras iniciativas a nivel nacional. También se apoyará en la consolidación de la Red Público-Privado sobre Recursos Genéticos forestales coordinada por el Ministerio de Agricultura, que tiene por misión la gestión sustentable de estos recursos.

Durante el año 2013, se publicarán nuevas 20 fichas técnicas de costo, correspondientes a 11 de frutales y 9 de hortalizas, lo que en conjunto con las fichas ya publicadas, representan el 74% de la superficie nacional para el caso de los frutales y el 85% de la superficie nacional de hortalizas.

Además, durante el año 2013 se culminará con el desarrollo de la interfaz para la creación de fichas técnicas, en donde funcionarios tanto de INDAP (SAT) como de ODEPA, podrán incorporar las fichas técnicas a la plataforma de manera que estas puedan ser consultadas por los agricultores, técnicos y las autoridades respectivas (fecha de entrega agosto 2013).

ODEPA junto al SAG, ha estado trabajando en la mejora de la normativa nacional de fertilizantes. Este trabajo consiste en la redacción de un Decreto Presidencial donde se establecerá un reglamento que regulará las obligaciones y procedimientos que deberán cumplir los fabricantes, importadores, exportadores y distribuidores de fertilizantes en materia de parámetros de calidad y otorgará al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), las facultades para su fiscalización. Se espera entre en vigencia durante el año 2013.

### **4.3 Desafíos en el ámbito del servicio de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política y comercio internacional:**

En lo que se refiere al acceso a mercados se continuará participando en las negociaciones del Acuerdo Trans Pacific Partnership (TPP), respecto del cual se encuentran programadas cinco reuniones de negociación para el primer semestre de 2013, además de posibles reuniones entre

sesiones de los grupos de mayor complejidad; se apoyará la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con India, trabajando en cerrar las listas de productos negociados; se participará en la preparación y/o realización de nuevas negociaciones comerciales, con Marruecos, República Dominicana e Indonesia, con miras a firmar acuerdos de libre comercio; se continuará participando en el Comité de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio (OMC); se organizarán y coordinarán las reuniones mensuales del Comité de Comercio Internacional y finalmente se prepararán nuevas carpetas con antecedentes para las misiones y visitas de la alta autoridad en el exterior, así como también para su participación en actividades de carácter multilateral, y recepciones en Chile a visitas extranjeras.

En lo que se refiere a transparencia de mercados, se continuará participando en la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, en representación del MINAGRI.

En la temática de modernización institucional y estilo, se supervisará el trabajo de la red externa de Agregados Agrícolas.

En otras actividades que se planifica realizar se encuentran: la participación como contraparte técnica en las reuniones convocadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en el ámbito del Comité de Agricultura; coordinación y organización de reuniones periódicas del Comité de Cooperación Internacional, integrado por representantes de todos los servicios del MINAGRI y finalmente se espera participar en reuniones de instancias y organismos internacionales como el CAS, FAO, IICA y otros.

#### **4.4 Desafíos en el ámbito del servicio de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria:**

En el ámbito legislativo se apoyará en la elaboración, avance o conclusión de la tramitación legislativa de los proyectos de ley sectoriales en los que se convoque el concurso de la asesoría jurídica.

En el ámbito reglamentario se apoyará en la elaboración, avance o conclusión de la tramitación administrativa en la Contraloría General de la República de los reglamentos y modificaciones reglamentarias sectoriales en los que se convoque el concurso de la asesoría jurídica, en particular los reglamentos generales y especiales de la ley sobre transacciones comerciales; de alimentos para animales; sobre fertilizantes; sobre evaluación de desempeño del Ministerio y ODEPA; y modificación al Reglamento de Mataderos, incorporando regulación para los mataderos móviles, entre otros.

En lo relativo a los procesos de soporte, el Departamento de Computación e Informática consideró en el ámbito del sistema de captura y publicación de precios consumidor para el año 2012, el desarrollo de un sistema que pueda ser ejecutado en un dispositivo móvil y que permita ingresar los precios tomados en los distintos puntos de monitoreo directamente a la Base de Datos. Además, también se considera el desarrollo de un módulo Web que será de libre consulta a través del sitio Web Institucional.

En lo referido al proyecto de ficha técnica económica, se considera necesario poner a disposición del agricultor nuevas herramientas tecnológicas que permitan mejorar la gestión de su negocio y utilizar información relevante para la toma de decisiones. Este proyecto contempla el desarrollo de un sistema que permita la elaboración y administración de una serie de Fichas Técnico-Económicas para diversos rubros y proveer de una interfaz que permita a los usuarios realizar simulación de costos a partir de las fichas de costos.

Adicionalmente se trabajará en el rediseño del sitio web Institucional ([www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)). Este proyecto implica modificar la actual estructura de navegación, su interfaz gráfica y reestructuración de contenidos con el fin de facilitar la búsqueda de los distintos contenidos disponibles en el sitio Web.

ODEPA, en conjunto con la empresa internacional Microsoft, realizarán la migración de toda la plataforma computacional referente al sistema operativo Windows, correo electrónico y los programas de ofimática (Word, Excel, entre otros). Esto nos permitirá contar con la totalidad de licencias de uso y a la vez contar con los avances tecnológicos vigentes.

El proyecto del sistema de detección de incendios considera la instalación y puesta en marcha de equipos de detección temprana y extinción de incendios en base a agente gaseoso (gases limpios de acuerdo a las normas NFPA-75 y NFPA 2001) para el Datacenter de ODEPA.

Finalmente, ODEPA implementará una plataforma de comunicaciones unificadas, utilizando tecnologías de vanguardia, con el objeto de soportar las comunicaciones de voz (telefonía fija y móvil), datos, video, mensajería instantánea y colaboración basada en web.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 9: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: Ley N°19.147.

- Misión Institucional: La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) tiene como propósito generar y proporcionar información para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados, contribuyendo al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector silvoagropecuario chileno, dando cumplimiento a la política gubernamental del país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Número	Descripción
1	ODEPA, cuenta con recursos adicionales para financiar su Plataforma de Inteligencia Competitiva (\$ 159 millones) y se excluyen gastos por una vez. Esta plataforma permitirá a los distintos actores del mundo agroalimentario chileno tomar decisiones informadas y a tiempo, y de esta forma, mejorar la competitividad del sector a nivel mundial.
2	Convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) para el "Programa de actualización del Catastro Frutícola Nacional" (2007-2013) por un monto de M\$ 184.784. Donde se realiza un levantamiento de información en la Región del Maule, y se efectuó una encuesta intercatratal en la Región de O'Higgins. Adicionalmente se publicaron los resultados de la actualización catastro frutícola en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, de acuerdo al programa de actualización del catastro frutícola nacional 2007-2013, con entrega de información de huertos frutales, infraestructura y agroindustria frutícola y actualización del intercatastro frutícola en la Región de Valparaíso.
3	"Convenio del Programa Decenal de Estadísticas Agropecuarias Continuas" (2007-2016) con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por un monto de M\$284.623. Se realizan 11 encuestas agropecuarias en las distintas regiones del país, en materias agrícolas y pecuarias.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente, que les permita a los agentes privados adoptar decisiones referidas a sus actividades productivas, de mercado o de inversión. También contribuye al análisis académico así como a evaluar la situación de los recursos productivos. La información aporta a los diferentes agentes públicos para que se formen juicio respecto del estado de la agricultura y de las políticas públicas. (Competitividad, transparencia y acceso a mercado, investigación e innovación y compromisos interministeriales)
2	Entregar información especializada a la Alta Autoridad mediante la transferencia de conocimiento del sector, con enfoque de género, en los temas que sea pertinente y cuando la información lo permita. Para las autoridades, los análisis, información y estudios, dan sustento a las decisiones de políticas públicas sectoriales, tanto respecto a la asignación de recursos según población objetivo, o para el diseño de normativa que implique requisitos de regulación o fiscalización. (Competitividad, transparencia y acceso a mercado, modernización institucional y estilo, sustentabilidad social, ambiental y económica)



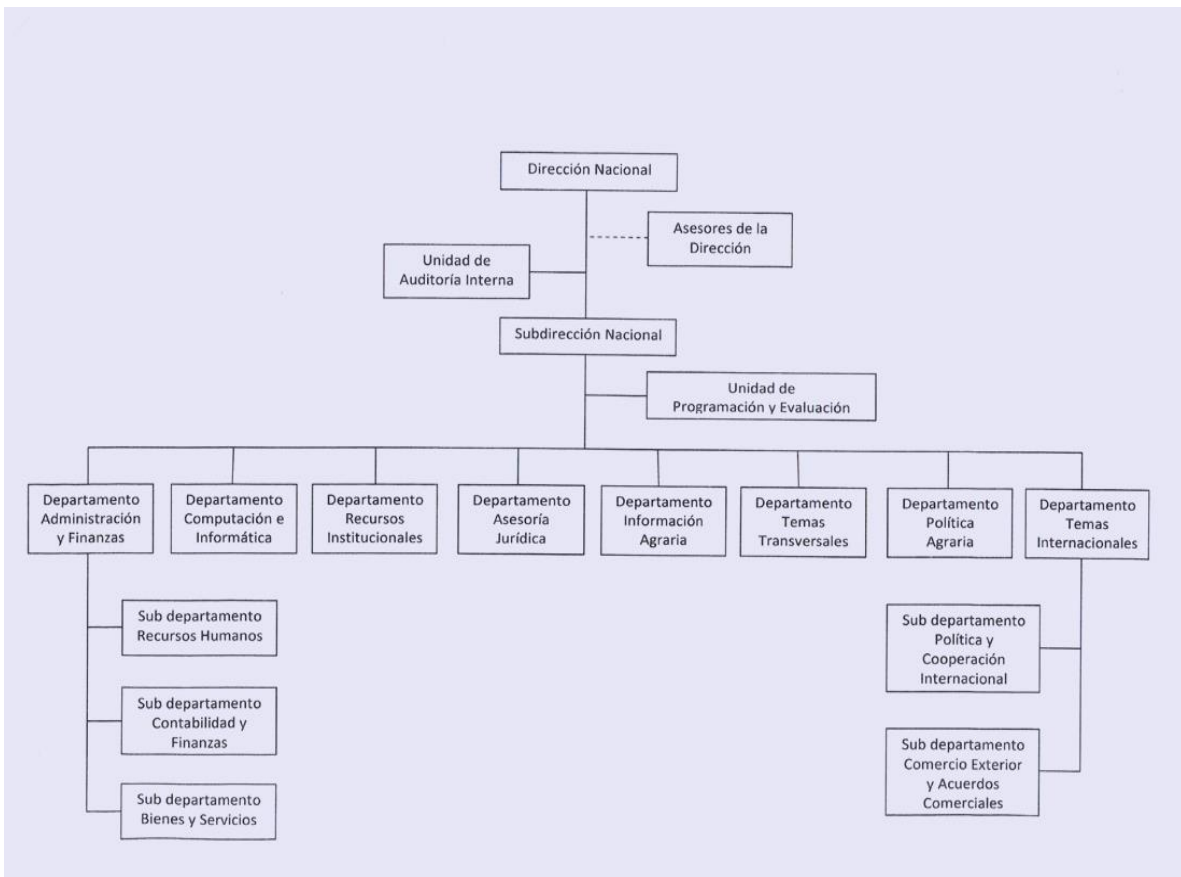
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de bases de datos.</li> <li>• Servicios de información presencial y no presencial.</li> <li>• Publicaciones impresas.</li> <li>• Recopilación y levantamiento de estadísticas agropecuarias y otras relevantes para el sector.</li> <li>• Agrimundo, plataforma de inteligencia competitiva.</li> </ul>	1
2	<p><u>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas de: políticas, programas, proyectos, estrategias y agendas de trabajo.</li> <li>• Asesoría presencial: acompañamiento en reuniones, foros, seminarios y otras instancias.</li> <li>• Documentos de información: estudios, minutas, informes, exposiciones, entrevistas y discursos.</li> <li>• Representación de la Autoridad Ministerial en: reuniones, foros, seminarios y otras instancias público-privadas, sectoriales y gubernamentales.</li> <li>• Participación y coordinación de equipos de trabajo: comisiones, mesas, entre otros.</li> <li>• Informes coyunturales y de mercado.</li> <li>• Descripción: Corresponde a la entrega de conocimiento e información elaborada, a demanda de la Alta Autoridad, para la toma de decisiones en materias de política silvoagropecuaria. Este servicio está principalmente destinada a la Alta Dirección Ministerial.</li> </ul>	2
3	<p><u>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política y comercio internacional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de acuerdos comerciales suscritos.</li> <li>• Asesoría presencial: acompañamiento en negociaciones comerciales, misiones y reuniones de cooperación internacional.</li> <li>• Documentos de información: minutas, informes, exposiciones, estudios y discursos.</li> <li>• Representación de la Alta Autoridad ante organismos gubernamentales, bilaterales y multilaterales.</li> <li>• Participación en comisiones de trabajos nacionales e internacionales, de negociación de acuerdos comerciales.</li> </ul>	2
4	<p><u>Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación, administración y seguimiento del presupuesto ministerial y sus servicios.</li> <li>• Elaboración de documentos: decretos, resoluciones, convenios, oficios y memos.</li> <li>• Asesoría presencial presupuestaria ante el congreso y otros organismos de gobierno.</li> <li>• Asesoría presencial y representación de la Alta Autoridad en el proceso jurídico y presupuestario.</li> </ul>	2

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Agricultores, agentes comerciales, ejecutivos de Asociaciones Gremiales, Asesores, profesionales y técnicos del sector público y privado.
2	Ministro/a y Subsecretario/a de Agricultura, Jefes/as de servicio y Seremis.
3	Organismos de gobierno: Secretaría General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Banco Central.
4	Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio.



- Ubicación en la estructura del Ministerio



### c) Principales autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Gustavo Rojas L.
Subdirector Nacional	Ignacio García L.
Jefe Depto. Políticas Agrarias	Francisco Vial L.
Jefe Depto. Temas Internacionales	Fernando Astaburuaga A.
Jefe Depto. Información Agraria	Samuel Gandelman N.
Jefe Depto. Temas Transversales	José Ignacio Vargas W.
Jefe Depto. Asesoría Jurídica <sup>1</sup>	Mauricio Caussade G.
Jefe Depto. de Administración y Finanzas	Ignacio Manzur C.
Jefe Depto. Recursos Institucionales <sup>1</sup>	Iván Rodríguez R.
Jefe Depto. Computación e Informática	Andrés Azócar C.
Jefa Unidad de Programación y Evaluación	Karina Muñoz S.
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Ana María Pérez P.

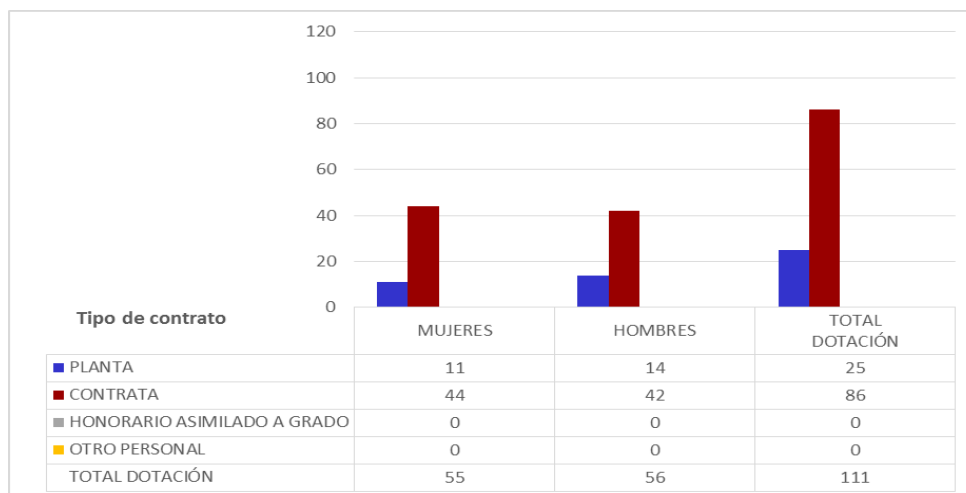
---

<sup>1</sup> Las funciones de los jefes y profesionales de ambos departamentos se cumplen dentro de la jornada y horario regular de trabajo. Legalmente el Departamento de Recursos Institucionales y el Departamento de Asesoría Jurídica pertenecen a ODEPA. De acuerdo a su Ley orgánica N°19.147, art.2° le corresponde a ODEPA asesorar a las altas autoridades ministeriales. En este marco, es que ODEPA presta servicios de asesoría en políticas, comercio exterior y en materias presupuestarias y jurídico-legislativas. Funcionalmente, ambos departamentos realizan labores de asesoría para el Gabinete del Ministro y del Subsecretario, FUCOA y SEREMIS. En el caso del Departamento de Recursos Institucionales (UPROGE para la Subsecretaría) las labores realizadas consideran la elaboración del presupuesto exploratorio, presentación del proyecto de ley de presupuestos al Ministerio de Hacienda, el seguimiento de la ejecución presupuestaria y tramitación de las modificaciones requeridas a nivel ministerial. Por otro lado, la inexistencia de una asesoría jurídica en la Subsecretaría hace que el Departamento de Asesoría Jurídica de ODEPA, además de realizar labores permanentes de asesoría, realice propuestas reglamentarias y legislativas, elabore documentación administrativa y otorgue soporte legal a la Seremi de la RM y a otras Seremis regionales.

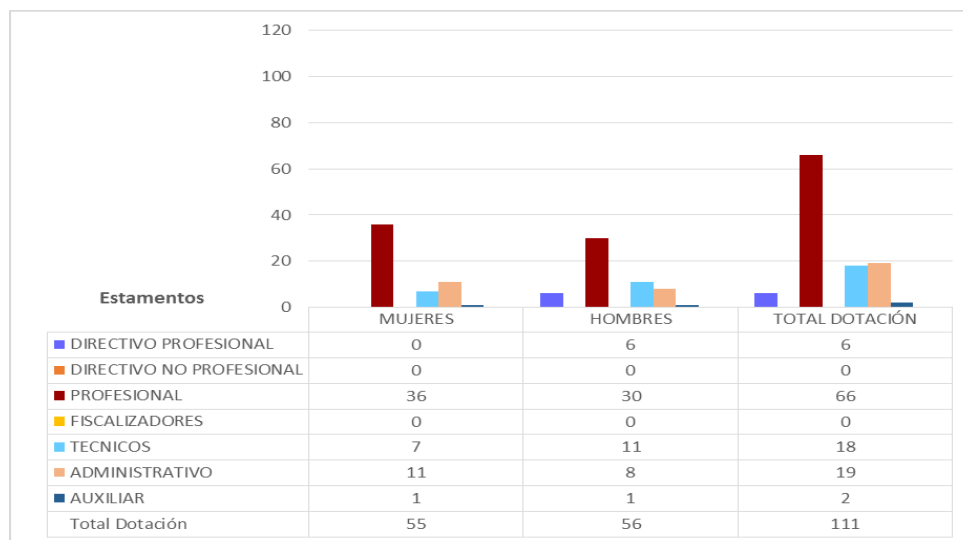
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

- Dotación efectiva año 2012<sup>2</sup> por tipo de contrato (mujeres y hombres)

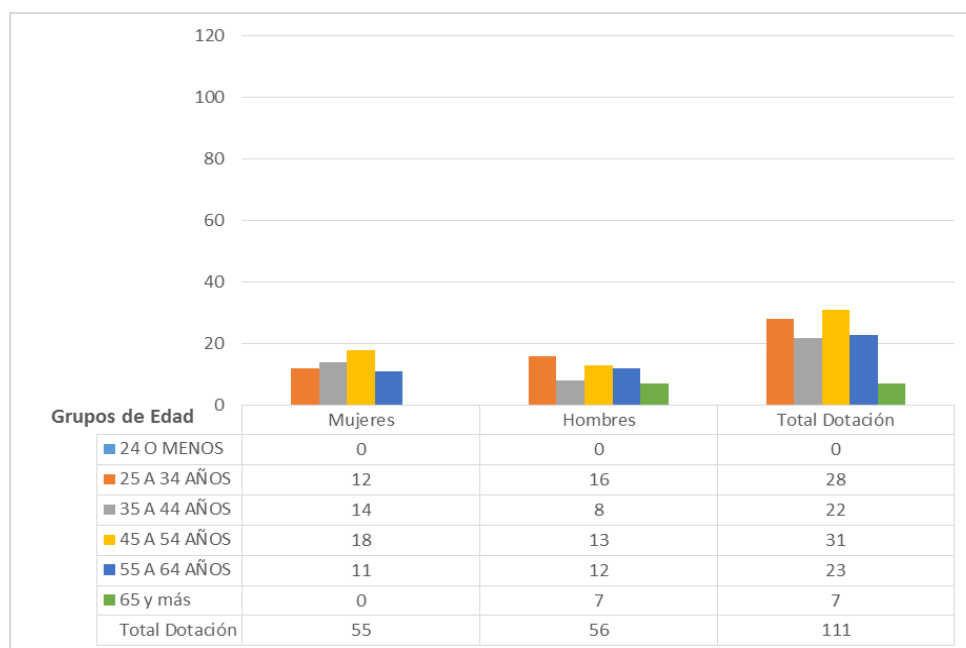


-Dotación efectiva año 2012 por estamento (mujeres y hombres)

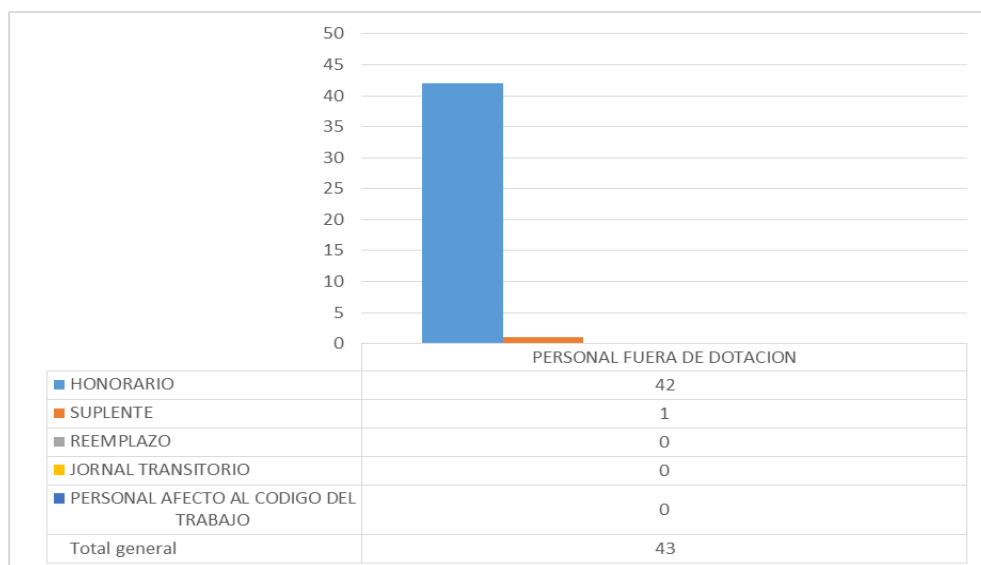


<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación efectiva año 2012 por grupos de edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de remplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2011	2012		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>6</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>7</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	100	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	0	100	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,4	9,0	37,7	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	1,8	0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	100	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	1,8	0	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,47	7,2	48	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	100	

4 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.



**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2011	2012		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t * 100$	0.2	50	0.4	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	25	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	0.11	16	14545	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	75	83	110	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	20.2	21.4	106	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>8</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	10.3	0	
4.4 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	100	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1.69	1.8	93.8	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>10</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	0.34	0	

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2011	2012		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.06	0.02	300	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	51.4	2.98	1725	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>					
	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	100	100	100	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0	0	100	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0	100	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0	100	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	100	
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
8.1 Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	NO	0	

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2011</b>	<b>Monto Año 2012</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>14</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>4.656.874</b>	<b>4.404.569</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.889	3.324	
INGRESOS DE OPERACIÓN	160	86	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	77.855	80.582	
APORTE FISCAL	4.540.695	4.320.577	
Venta de Activos No Financieros	9.276	0	
<b>GASTOS</b>	<b>4.626.280</b>	<b>4.446.183</b>	
GASTOS EN PERSONAL	2.747.350	3.013.178	
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	882.739	849.395	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	106.564	8.060	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	469.185	469.407	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	420.442	106.143	
RESULTADO	<b>30.595</b>	<b>-41.614</b>	

14 La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2011 es 1,030057252.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup>	Presupuesto Final <sup>16</sup>	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia <sup>17</sup>	Notas <sup>18</sup>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>4.158.351</b>	<b>4.383.058</b>	<b>4.404.569</b>	<b>-21.511</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	3.324	3.324	0	
	01		Del Sector Privado	0	3.324	3.324	0	
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro	0	3.324	3.324	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	159	159	86	73	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	148	54.099	80.582	-26.483	
	01		Recuperación y Rembolsos por Licencias Médicas	138	52.264	65.148	-12.884	
	99		Otros	10	1.835	15.434	-13.599	
09			APORTE FISCAL	4.156.717	4.325.476	4.320.577	4.899	
	01		Libre	4.156.717	4.325.476	4.320.577	4.899	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.327	0	0	0	
			Vehículo	1.327	0	0	0	
15			<b>GASTOS</b>	<b>4.159.351</b>	<b>4.482.026</b>	<b>4.446.183</b>	<b>35.843</b>	
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.814.117</b>	<b>3.046.732</b>	<b>3.013.178</b>	<b>33.554</b>	1
22			<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	<b>827.233</b>	<b>850.233</b>	<b>849.395</b>	<b>838</b>	
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>100</b>	<b>8.160</b>	<b>8.060</b>	<b>100</b>	
	03		<b>Prestaciones Sociales del</b>	<b>100</b>	<b>8.160</b>	<b>8.060</b>	<b>100</b>	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup>	Presupuesto Final <sup>16</sup>	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia <sup>17</sup>	Notas <sup>18</sup>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>Empleador</b>					
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	469.407	469.407	469.407	0	
	01		<b>Al Sector Privado</b>	184.784	184.784	184.784	0	
		11	<b>Centro de Información de Recursos Naturales</b>	184.784	184.784	184.784	0	
	02		<b>Al Gobierno Central</b>	284.623	284.623	284.623	0	
		003	<b>Instituto Nacional de Estadísticas – Estadísticas Continuas Intercensales</b>	284.623	284.623	284.623	0	
29			<b>ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	47.494	106.494	106.143	351	
	03		<b>Vehículo</b>	0	0	0	0	
	04		<b>Mobiliario y Otros</b>	0	10.000	9.863	137	
	05		<b>Máquinas y Equipos</b>	11.000	31.000	30.853	147	
	06		<b>Equipos Informáticos</b>	0	48.000	47.968	32	
	07		<b>Programas Informáticos</b>	36.494	17.494	17.459	35	
34			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	1.000	1.000	0	1.000	
	07		<b>Deuda Flotante</b>	1.000	1.000	0	1.000	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-1.000</b>	<b>-98.968</b>	<b>-41.614</b>	<b>-57.354</b>	

**NOTAS:**

**1.-ESTADOS FINANCIEROS**

Desviaciones subtítulo 21

Las desviaciones entre el presupuesto vigente y la ejecución anual, se presentaron mayoritariamente en las siguientes glosas:

**Horas Extras:** El menor gasto se debió a que parte de la carga de trabajo que demandó el servicio fue redistribuida en jornada laboral, entre el personal disponible durante el año calendario. El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$6.194.-

**Viáticos Nacionales:** El menor gasto se debió a que los profesionales del Servicio recibieron alta cantidad de invitaciones, con estadía pagada, para realizar visitas a terreno. El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$ 13.075.-

**Viático Exterior:** El menor gasto se debió a que algunas reuniones al extranjero programadas para acompañar o para representar al Ministro o al país, fueron reformuladas o se suspendieron. El saldo del presupuesto que no fue ejecutado corresponde a M\$ 14.285.-

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>19</sup>			Avance <sup>20</sup>	Notas
			2010	2011	2012	2012/ 2011	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>21</sup> )	2012	1,12	0,96	0,98	102	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	2012	0,02	0,0039	0,004	103	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	2012	1	0,97	1	103	
	[IP percibidos / Ley inicial]	2012	0,02	0,02	0,02	100	
	[DF/ Saldo final de caja]	2012	0	0	0	0	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0	0	0	0	1

**NOTA:**

1.- Este indicador no es aplicable, dado que no tiene deuda flotante.

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2012<sup>22</sup></b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Flujo Neto</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>98.968</b>	<b>-41.616</b>	<b>57.352</b>
<b>Carteras Netas</b>				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>99.074</b>	<b>-41.470</b>	<b>57.604</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	99.074	-41.470	<b>57.604</b>
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-106</b>	<b>-146</b>	<b>-252</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	0	3	3
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	0	0	0
216	Ajustes a Disponibilidades	-106	-146	-252
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

<sup>22</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

**e) Cumplimiento Compromisos Programáticos**

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Ley Inicial</b>	<b>Presupuesto Final</b>	<b>Devengado</b>	<b>Observaciones</b>

**NOTA:**

1.- Este indicador no es aplicable a ODEPA



## f) Transferencias<sup>23</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 <sup>24</sup> (M\$)	Presupuesto Final2012 <sup>25</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>26</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
<b>CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS</b>					
<b>NATURALES</b>					
Gastos en Personal	184.784	184.784	184.784	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES</b>					
<b>PÚBLICAS</b>					
<b>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS –</b>					
<b>ESTADÍSTICAS INTERCENSALES</b>					
Gastos en Personal	284.623	284.623	284.623	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>27</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>469.407</b>	<b>469.407</b>	<b>469.407</b>	<b>0</b>	

23 Incluye sólo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2012.

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

27 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

**g) Inversiones<sup>28</sup>**

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>29</sup>	Ejecución Acumulada al año 2012 <sup>30</sup>	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 <sup>31</sup>	Ejecución Año 2012 <sup>32</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

**NOTA:** Este indicador no es aplicable a ODEPA debido a que no tenemos presupuesto asignado a nuestra Ley.

28 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

29 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

30 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.

31 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.

32 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

En 2012, se formularon siete indicadores de desempeño institucional Dipres, orientados a medir la satisfacción y la oportunidad de los servicios de información especializada a la Alta Autoridad y de los servicios de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios entregados a través del sitio web. De los 7 indicadores, sobre cumplieron 5 al exceder el 105 % permitido por Dipres.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumpli-miento <sup>34</sup>	No-tas
				2010	2011	2012				
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de estudios publicados y difundidos a los gremios pertinentes, en el año t respecto del total de estudios realizados durante el año t	(Número de estudios difundidos y publicados en el año t/Total de estudios realizados durante el año t)*100	%	100%	100%	100%	100%	SI	100.00 %	
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.				(8/8)*100	(5/5)*100	(5/5)*100	(5/5)*100			
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política, comercio exterior y cooperación internacional.	Enfoque de Género: No			0	0	0	0			
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria.										

<sup>33</sup> Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

<sup>34</sup> Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2010	2011	2012				
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Promedio de visitas web a artículos (durante los primeros 30 días) publicados en el año t	(Total de visitas web registradas a artículos durante los primeros 30 días después de publicado en el año t/Cantidad de artículos publicados durante el año t)	número	396 (13054/ 33)	585 (29271/ 50)	461 (32750/ 71)	400 (30400/ 76)	SI	115.00 %	2
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.	Enfoque de Género: No									
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política, comercio exterior y cooperación internacional.	Enfoque de Género: No									
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política, comercio exterior y cooperación internacional.	Porcentaje de satisfacción con la calidad de los informes de situación comercial y de cooperación técnica entregados a la alta autoridad en el año t respecto al Total de informes evaluados por la alta autoridad en el año t	(N° de Informes evaluados en nivel de satisfacción superior por la alta autoridad /Total de informes evaluados por la alta autoridad)*100	%	N.M.	100% (16/16)* 100	100% (15/15)* 100	84% (21/25)* 100	SI	119.00 %	3

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2010	2011	2012				
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Aumento porcentual anual de las visitas a las publicaciones web de Odepa en materias de política, comercio y cooperación internacional registrado en el año t - N° de visitas web a las publicaciones en materias de política, comercio y cooperación internacional registrado en el año t con respecto al número de visitas web a las publicaciones en materias de política, comercio y cooperación internacional	(Número de visitas web a las publicaciones en materias de política, comercio y cooperación internacional registrado en el año t - N° de visitas web a las publicaciones en materias de política, comercio y cooperación internacional registrado en el año t-1)/Número de visitas web a las publicaciones en materias de política, comercio y cooperación internacional registrado en el año t-1)*100	%	N.M.	0%	14%	5%	288.00 %	4	
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política, comercio exterior y cooperación internacional.	Enfoque de Género: No					(4587/31847)*100	(1592/31847)*100	SI		

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2010	2011	2012				
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Tasa de variación porcentual anual de las visitas a las estadísticas de bases de datos disponibles en la web de Odepa registrado en el año t con respecto al año de referencia	((Número de visitas a las estadísticas de bases de datos registradas en el año t /Número de visitas a las estadísticas de bases de datos registradas en el periodo anterior)-1)*100	%	23% ((227508)/184778)*100	0%	9% ((459436)/423447)*100	7% ((425718)/397867)*100	SI	121.00%	5
	Enfoque de Género: No									
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales.	Porcentaje de usuarios/as de Alta Dirección que califican los servicios de asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción en año t	(Número de usuarios de Alta Dirección que califican los servicios de asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción en año t/Número de usuarios totales de Alta Dirección que responden la consulta en año t)*100	%	86% (60/70)*100	96% (50/52)*100	97% (70/72)*100	90% (47/52)*100			
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política, comercio exterior y cooperación internacional.	satisfacción en año t respecto al total de usuarios/as totales de Alta Dirección que responden la consulta en año t		%	H: 86 (42/49)*100	H: 94 (34/36)*100	H: 89 (32/36)*100		NO	108.00%	1
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria.	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		(18/21)*100	(16/16)*100		(14/16)*100			

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumpli-miento <sup>34</sup>	No-tas
				2010	2011	2012				
Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios.	Porcentaje de usuarios que declara satisfacción con la calidad de la oferta de información de ODEPA (web) en los temas consultados en el año t respecto al total de usuarios consultados en año t	(Número de usuarios que declara satisfacción con la oferta de información en servicios Web de ODEPA en año t/N° total de usuarios consultados en año t)*100	%	90.2%	90.7%		90.3%			
				(770.0/8	(554.0/6		(552.0/6			
				54.0)*10	11.0)*10		11.0)*10			
				0	0	91.1%	0			
						(184.0/2				
						02.0)*10				
				H: 91.9	H: 91.6	0	H: 90.3			
				(499.0/5	(425.0/4		(419.0/4	SI	101.00	
				43.0)*10	64.0)*10		64.0)*10		%	
				0	0	H: 0.0	0			
		M: 87.1	M: 87.8	M: 0.0	M: 90.5					
	Enfoque de Género: Si	Hombres:		(271.0/3	(129.0/1		(133.0/1			
		Mujeres:		11.0)*10	47.0)*10		47.0)*10			
				0	0		0			
<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:</b>							85%			
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:</b>							0 %			
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio:</b>							85 %			

Notas:

2.- 07-01-2013 La meta para el año 2012 fue establecida sobre la base de registros históricos de visitas a artículos para los tres Deptos. Involucrados en este indicador. A pesar del aumento de la meta para el año 2012 respecto al año 2011, se produjo un sobrecumplimiento de un 15,3% por sobre la meta. La implementación de nuevas estrategias de difusión de los productos institucionales fue la causa del mayor número de visitas a los artículos Acciones a seguir: 1. Establecer una mayor coordinación entre las instancias encargadas de definir, elaborar y de difundir los productos institucionales. 2. Monitorear el comportamiento del indicador de las visitas a los artículos publicados durante el primer semestre de 2013 y establecer su relación con las estrategias de difusión aplicadas. Esto, considerando que para el 2013 se ha programado un nuevo diseño de la web institucional, la que tiene por objetivo, entre otros, incrementar el número de visitas a dicha página.

3.- 07-01-2013 El cumplimiento de 119% de este indicador se debió a que el 100% de las carpetas de asesoría entregadas a la Alta Autoridad fueron evaluadas en el rango de satisfacción buena o muy buena, lo cual implicó sobrepasar la meta de 84%, que había sido subida respecto del año 2011, durante el cual fue de 80%. Se estima que la causa del resultado obtenido en 2012 radica en que la calidad de las asesorías entregadas se mantuvo o mejoró con respecto al año anterior. Por otro lado, el número de evaluaciones contestadas por la Alta Autoridad bajó en comparación al año anterior (15), existió poca variabilidad en las respuestas, lo que incidió en que se registrara un 100% de encuestas con evaluación positiva. Acciones a seguir: Este indicador no continuará siendo parte del Formulario H de Odepa, para el año 2013 se medirán internamente los artículos cortos sobre comercio bilateral silvoagropecuario chileno el cual fue incorporado al convenio de desempeño colectivo de Odepa.

4.- 07-01-2013 Las visitas a las publicaciones son sensibles a aumentos en cantidad, a la calidad de las publicaciones, a la eficacia de su difusión y a cambios en las preferencias de los usuarios. En segundo lugar, al ser la meta un aumento porcentual, un crecimiento de visitas por sobre lo esperado se traduce en sobrecumplimientos de gran magnitud. Es así como el aumento efectivo de visitas en 2012 fue de 14,4%, generando un sobrecumplimiento de 288%. Las causas de este aumento son: 1. la creación de nuevos productos (117 publicaciones en 2012 comparado con 68 en 2011); 2. Nuevas estrategias de difusión de los artículos, y publicaciones de Odepa, y 3. El aumento general de visitas a las publicaciones en el sitio web de Odepa, que refleja una mayor demanda por parte de los usuarios. Acción a seguir: Monitorear el comportamiento de este indicador el primer semestre de 2013 y establecer su relación con los factores mencionados anteriormente, para estimar el potencial de visitas para el año 2013

5.- 07-01-2013 El sobrecumplimiento del 21,4 % se debe a que durante el año 2011 se crean nuevos boletines, que incidieron en el aumento de este indicador y a las nuevas estrategias de difusión de los diferentes productos de Odepa que, entre otros, incluye correos electrónicos masivos dando a conocer las actualizaciones de las estadísticas de Odepa. Se destacan las visitas a cuadros y boletines estadísticos por disponer de información consolidada y de fácil consulta. Además cabe señalar, que la meta fue definida en junio del año 2011 fecha en la cual todavía no se conocía el resultado de dichas publicaciones y que junto a la definición de una nueva política de difusión de la información, colaboró también a alcanzar el resultado obtenido. Acción a seguir: Este indicador continuará siendo monitoreado en el año 2013.

1.- 07-01-2013 La muestra de encuestados de la alta dirección alcanzó 60 usuarios, lo que equivale a un 30,9% del total. Considerando esto es de esperar que se produzca un sobrecumplimiento del indicador, específicamente debido a dos razones. Primero, es razonable considerar que las personas que primero contestan las encuestas son las personas que se encuentran más cercanas a la institución y utilizan comparativamente más sus servicios, confían en la calidad de la información que proporciona Odepa, por lo que valoran el servicio entregado de mejor forma. Segundo, a medida que la muestra posee una menor proporción dentro del universo de posibles encuestados, cada una de las respuestas posee un mayor peso relativo dentro del total de encuestas respondidas, por lo que cada una de las respuestas de alta satisfacción (que en este caso son la mayoría) posee un alto impacto en el indicador final. Acción a seguir: La aplicación y análisis de la encuesta será externalizada en el año 2013.



- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2012

Cuadro 10 Otros indicadores de desempeño año 2012							
Producto estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2010	2011	Efectivo 2012	Notas
Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales	Porcentaje de artículos de dinámica productiva y comercial elaboradas.	$[(\text{Número de artículos entregados al comité editor} / \text{Número de artículos programados}) * 100]$	%	100%	109.17%	100%	
Servicios de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios	Porcentaje de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos oportunamente en Internet	$[(\text{Número de informes diarios difundidos antes de las 14:00 horas} / \text{número total de informes diarios}) * 100]$	%	97.13%	98.01%	98.04%	
Servicios de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios	Promedio de descargas de los artículos sobre temas transversales, economía y agricultura publicados en el sitio web de ODEPA	$(\text{Sumatoria de las descargas de los artículos sobre temas transversales, economía y agricultura publicados en el año } t / \text{Número de artículos publicados})$	%	N/M	N/M	103%	
Servicios de información especializada en a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política comercial	Porcentaje de informes de avance de la OMC respecto de lo programado	$[(\text{Informes realizados} / \text{informes programados}) * 100]$	%	100%	100%	100%	
Servicios de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios	Porcentaje de avance del PAP de acuerdo a lo programado.	$(\text{Número de artículos enviados a comité editor} / \text{Número de artículos programados}) * 100$	%	N/M	N/M	115%	

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2012			
Objetivo <sup>35</sup>	Producto <sup>36</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>37</sup>	Evaluación <sup>38</sup>
Enviar al Congreso un proyecto de ley para combatir a la desertificación, recuperar suelos erosionados y mejorar la retención hídrica.	Enviar proyecto de ley al Congreso	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	Cumplido
Fortalecer el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones	Promulgar el Decreto que modifica el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	Cumplido
Enviar al Congreso un proyecto de ley que transformará el actual ministerio en el Ministerio de Agricultura y Alimentos	Enviar al Congreso el proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentos	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	A tiempo en su cumplimiento
Implementar un plan especial de infraestructura rural fortaleciendo las políticas de fomento y seguridad de riego	Realizar nuevas inversiones que permitan tecnificar e incorporar nuevas hectáreas al riego	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales	A tiempo en su cumplimiento
Fomentar las exportaciones agrícolas	Fomentar las exportaciones agrícolas	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión en materia de política, comercio exterior y cooperación internacional	A tiempo en su cumplimiento

35 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

36 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

37 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

38 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2012**

Objetivo <sup>35</sup>	Producto <sup>36</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>37</sup>	Evaluación <sup>38</sup>
Recuperar los bosques originarios en la Isla de Pascua	Recuperar los bosques originarios en la Isla de Pascua a través de la forestación de 25 hectáreas en sitios degradados del Parque Nacional Rapa Nui	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales	A tiempo en su cumplimiento
Plantar un árbol por cada chileno	Entregar 8.000.000 a Diciembre del 2013	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión de las políticas sectoriales	A tiempo en su cumplimiento
Establecer un estatuto especial para el trabajador agrícola, y muy especialmente para las mujeres temporeras, que trabajan 3 o 4 meses, pero deben vivir el año entero	Contar con un estatuto laboral específico para el trabajador agrícola (Enviar y tramitar proyecto de ley en el Congreso, el cual modifica el Código del Trabajo)	Servicios de información especializada a la Alta Autoridad para la gestión jurídica y presupuestaria	A tiempo en su cumplimiento
Facilitar el financiamiento, especialmente a las PYMES agrícolas	Facilitar el financiamiento, especialmente a las PYMES agrícolas	Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios	A tiempo en su cumplimiento

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

ODEPA comprometió 4 Sistemas en la formulación del año 2012, obteniendo una aprobación del 85% para el caso de Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional y un 100% para los tres que restan.

**Marco básico:** Sistema de Seguridad de la Información, Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, Equidad de Género.

**Marco de la calidad:** Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)

### I. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Mediana	15.00%	100	☐
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%	75	☐
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%	100	☐
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)				O	Mediana	15.00%	100	☐
Porcentaje Total de Cumplimiento :								85.00%		

### II. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Se excluye: ODEPA es un organismo centralizado y que no posee procesos de provisión de bienes y/o servicios (productos estratégicos) en los que se aplique una perspectiva territorial, por lo cual se exime del Sistema de Descentralización.

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

ODEPA formuló un total de 39 indicadores de gestión en el Convenio de Desempeño Colectivo 2012, considerando entre ellos uno común a todos los equipos de trabajo relativo al reporte de las horas laborales. Para este año, el cumplimiento ponderado alcanzó un porcentaje global de 100%, considerando los nueve centros de responsabilidad que posee la Institución.

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>39</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>40</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>41</sup>
Dirección	17	5	100%	8%
Rubros	17	3	100%	8%
Temas Transversales	12	5	100%	8%
Asuntos Internacionales	10	3	100%	8%
Información Agraria	25	5	100%	8%
Asesoría Jurídica	7	3	100%	8%
Recursos Institucionales	4	7	100%	8%
Computación e Informática	4	5	100%	8%
Administración y Finanzas	15	3	100%	8%

39 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

40 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

41 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

Sin información para reportar.

## **Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales**

Sin información para reportar.